



F-GC-17
Versión 8
Abril 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)

- Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. (Aplica para procesos iguales o superiores a 28 SMLMV)
- Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (representante legal o persona natural)
- Cotización o propuesta.
- Acta de Confidencialidad acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- Se deben relacionar en la propuesta los siguientes datos:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N°

OBJETO:

NOMBRE Y NIT DEL PROPONENTE:

- El IVA debe estar discriminado por elemento y totalizado (valor unitario antes de IVA, valor IVA y valor total antes de IVA).
- La cotización debe estar firmada por el Representante Legal de la entidad proponente, o quien haga sus veces.
- El proponente al momento de presentar su propuesta deberá tener en cuenta el pago de los tributos exigidos en el Departamento de Caldas los cuales son: Pago de la Estampilla Pro-Universidad (1%). Pago de la Estampilla Pro hospital Santa Sofía (1%) Pago de la Estampilla Pro-desarrollo (2%) y Pago de Estampilla pro adulto mayor (3%) (estas serán descontadas al momento de efectuar el pago). Así mismo deberá tener en cuenta los descuentos de ley.

SOLICITUD DE CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA:

- Se debe adjuntar a la propuesta económica el catálogo o ficha técnica de los elementos a proveer. Así mismo la certificación de la norma técnica de calidad cuando así lo requiera, de acuerdo con el Estudio de Necesidad de la Contratación, donde se puedan confrontar las especificaciones técnicas de los mismos.

CRITERIO DE SELECCIÓN EN CASO DE EMPATE:

- **Criterios de desempate:** En caso de empate de alguna o algunas de las propuestas evaluadas se decidirá por sorteo en presencia de los proponentes que se encuentren en tal situación.

NOTA: se asignará a cada proponente una boleta con un número, esto de acuerdo a la hora de entrega de sus propuestas.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

EMPOCALDAS S.A.E.S.P., no aceptará propuestas presentadas por los proponentes que hayan sido calificados con puntajes con calificación igual a 1 ó 2 por parte de la Empresa. La verificación de lo anterior, se realizará con base en los informes de evaluación y desempeño elaborados por los supervisores de los diferentes contratos celebrados por la empresa y los contratistas, éstos últimos que se encuentran interesados en participar en el presente proceso.

De llegarse a verificar una mala calificación para el oferente en cualquier contrato ejecutado con anterioridad, la empresa prescindirá de la propuesta presentada, esto con el fin de garantizar una ejecución idónea del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

- Se debe adjuntar a la propuesta económica **Póliza de Garantía y Seriedad de la Oferta**, como requisito habilitante. La póliza debe constituirse a favor de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.**, anotando su número de NIT, el cual corresponde al Nro. 890803239-9 y como tomador debe figurar el oferente, sea persona natural o jurídica. Cuando el tomador sea Unión Temporal o Consorcio se deberá consignar el nombre de todas las personas asociadas con su porcentaje de participación.

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS, y se constituirá por una cuantía correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

OTRAS GARANTIAS:

A continuación se relacionan las garantías exigidas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Las cuales deberán constituir el contratista a quien se le acepte la oferta. Las garantías exigidas dependerán del tipo de contrato a suscribir y el riesgo que este implique.

NOTA: Remitirse al Estudio de Necesidad de Contratación al ítem de GARANTIAS donde podrán verificar cuales amparos aplican para cada proceso.

- **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) meses más.
- **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo



F-GC-17
Versión 8
Abril 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el amparado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será desde la suscripción del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que llegare a causar el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al término del mismo y tres (3) meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.

NOTA: LAS GARANTIAS SE DEBEN CONSTITUIR A FAVOR DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, en este caso a favor de EMPOCALDAS S.A E.S.P. Nit 890803239-9.

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2022/01/03

HORA: 14:43:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g9bW3kK0w=

OPERACION: AA22002185

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIO PARA CLORO S.A.S.

SICIA : SERVICIORO S.A.S.

N.I.T. : 860.353.061-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2022/01/03

HORA: 14:43:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g9bW3kK0w=

OPERACION: AA22002185

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 00257041 DEL 7 DE MARZO DE 1986

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 3,846,809,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 47A 103 40

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : admon@servicloro.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 47A 103 40

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : admon@servicloro.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO.197, NOTARIA 37 DE BOGOTÁ DEL 18 DE FEBRERO DE 1.986, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 1.986, BAJO EL NUMERO 186.623 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "SERVICIO PARA CLORO LIMITADA SERVICLORO LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02138371 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIO PARA CLORO LIMITADA SERVICLORO LIMITADA, POR EL DE: SERVICIO PARA CLORO S.A.S. SERVICLORO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 51 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02138371 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SERVICIO PARA CLORO S.A.S. SERVICLORO S.A.S.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/03

HORA: 14:43:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g9bW3kK0w=

OPERACION: AA22002185

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
475	23-11 -1988	37 BOGOTA	24-III -1988 NO.231.999
5913	21-XI -1991	37 STAFF BTA	4-XII -1991 NO.347.920

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001532	1996/05/27	NOTARIA 8	2002/01/29	00812314
0000945	2002/02/13	NOTARIA 37	2002/02/20	00815670
1592	2014/04/30	NOTARIA 47	2014/05/14	01834482
0922	2016/07/05	NOTARIA 28	2016/08/05	02129289
51	2016/08/16	JUNTA DE SOCIOS	2016/09/07	02138371

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SERVICIO PARA CLORO S.A.S. - SERVICIORO S.A.S., PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE NATURALEZA CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, Y EN PARTICULAR: 1) LA ASESORÍA, INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y CAPACITACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUAL Y DE PROCESOS, Y EN TODO LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE; 2) LA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUAL Y DE PROCESOS, Y TODAS LAS QUE SE REQUIERAN EN EL CAMPO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE; 3) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN DE QUÍMICOS, MEDICIÓN DE CAUDAL, MEDICIÓN EN LÍNEAS DE VARIABLES FÍSICO QUÍMICAS DEL AGUA, FILTRACIÓN Y TODO LO REFERENTE A SUMINISTROS SERVICIOS E INGENIERÍA PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUAL Y DE PROCESO; 4) TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2022/01/03

HORA: 14:43:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g9bW3kK0w=

OPERACION: AA22002185

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUÍMICOS ESPECIALMENTE SOBRE LOS ELEMENTOS Y COMPUESTOS DE CLORO, SODIO, POTASIO, CALCIO Y OTROS; ASÍ COMO EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS EMPLEADOS PARA EL MANEJO DE CLORO Y OTROS ELEMENTOS QUÍMICOS, ESPECIALMENTE EQUIPOS PARA ALMACENAR, MOVILIZAR, INSTALAR, USAR, PROTEGER, MEDIR, TRATAR Y DEMÁS ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL; PARA TAL EFECTO: PODRÁ INTEGRAR JOINT VENTURES, CONSORCIOS Y FIRMAR CONTRATOS ASOCIATIVOS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATACIÓN CREADA O POR CREARSE EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y EN OTROS PAÍSES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMERCIAL; 6) INVERTIR EN OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, HACER NEGOCIACIONES EN ACCIONES Y TÍTULOS VALORES; 7) PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMPRAR, VENDER, AGENCIAR, DISTRIBUIR TODA CLASE DE MERCANCÍAS O DE FABRICACIÓN NACIONAL, TANTO AL POR MAYOR COMO AL DETAL; B) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR INMUEBLES YA URBANOS O RURALES POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS; SUSCRIBIR O COMPRAR INTERESES SOCIALES EN CUALQUER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS ANTES INDICADOS; C) APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DISTRIBUCIÓN O VENTA DE HIELO; D) TAMBIÉN PODRÁ DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, ACEPTAR O CONSTITUIR GARANTÍAS PERSONALES, PRENDARIAS O HIPOTECARIA, COMPROMETER Y DAR, ENDOSAR, CEDER, AVALAR, ACEPTAR, COBRAR, PROMETER, PROTESTAR, RECIBIR Y CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS; E) PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, ESTABLECER CONSORCIO CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; FUSIONARSE, INCORPORARSE EN OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/03

HORA: 14:43:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g9bW3kK0w=

OPERACION: AA22002185

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. F.) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y, CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE SU JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PREVIA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA, DEDICADA EMPRENDER SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE; CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ESTE CAMPO A NIVEL INTERNACIONAL, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O SUBCONTRATISTAS A NIVEL MUNDIAL, CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA, QUE ES CAPAZ DE ACONSEJAR A OTROS DENTRO DEL GRUPO SERVICIORO, PROPORCIONANDO SERVICIOS QUE SON SU ESPECIALIDAD EN EL ÁMBITO DE ASESORÍA, INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y CAPACITACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUAL Y DE PROCESOS, Y EN TODO LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

3319 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

*** CONTINUA ***

4. Número de formulario: 14672907020

14. Buzón electrónico: 32

12. Dirección seccional (Instituciones de Bogotá): 8 6 0 3 5 3 0 6 1 4

13. DV: 19860218

14. Nacionalidad: COLOMBIA

18. Otros nombres: JAVIER

11. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

117. Número de identificación: 1 1 3 3 7 6 8 1

116. Segundo apellido: CHARRY

117. Primer nombre: WILLIAM

118. Otros nombres: JAVIER

119. Razón social: SANCHI Z

120. Valor capital del socio: 85,000,000

121. % Participación: 100

122. Fecha de ingreso: 19860218

123. Fecha de retiro:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

117. Tipo de documento

112. Número de identificación

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

1 espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14672907020

Página 5 de 6 Hoja 5

5. Número de identificación tributaria (NIT) 6 DV 8 6 0 3 5 3 0 6 1 4

12. Dirección sectorial impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

124. Tipo de documento 1 3 7 9 3 2 8 9 7 8

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional 9 6 6 4 0 T

128. Primer apellido SANTOS

129. Segundo apellido FONSECA

130. Primer nombre JAIRO

131. Otros nombres AGUSTO

135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 | 0 2 | 1 7

132. Número de identificación tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de identificación tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento 1 3 5 2 6 3 5 7 3 9

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional 7 5 1 3 5 T

152. Primer apellido AJIACO

153. Segundo apellido CASALLAS

154. Primer nombre OLGA

155. Otros nombres LUCIA

156. Número de identificación tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 | 0 1 | 2 4

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/01/03

HORA: 14:43:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g9bW3kK0w=

OPERACION: AA22002185

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$85,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$85,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$85,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$85,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$85,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$85,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SU REPRESENTACIÓN LEGAL, Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE, QUIEN EN EL EJERCICIO DEL CARGO TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES DEL GERENTE Y POR CONSIGUIENTE TENDRÁ EN ESTOS CASOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02138371 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE

*** CONTINUA ***

Financiado reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14672907020



(415)7707217489984(8070) 000001467290702 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 3 0 6 1 4		Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento
SERVICIO PARA CLORO LTDA - SERVICLORO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
IV 31 102 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 1 6 8 9 8 2	1 9 8 6 0 2 1 8

168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 2 3 5 6 7 0	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
------------------------------	--------------------------

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
-------------------	-----------------------

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
------------------------------------	--------------------------------------

168. Teléfono	169. Fecha de cierre
---------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
------------------------------	--------------------------

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
-------------------	-----------------------

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
------------------------------------	--------------------------------------

168. Teléfono	169. Fecha de cierre
---------------	----------------------



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

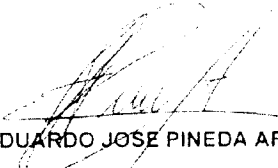
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 14:23:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11337681
Código de Verificación	11337681220124142343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

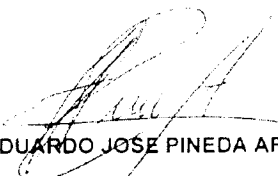
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 14:23:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8603530614
Código de Verificación	8603530614220124142322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188414144



WEB
14:25:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVICIO PARA CLORO S.A.S. identificado(a) con NIT número 8603530614:

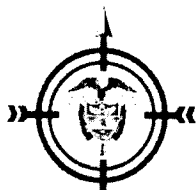
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 188414027



WFB

14:25:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM JAVIER SANCHEZ CHARRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11337681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



SERVICLORO

Profesionales en Dosificación de
Químicos, Equipos de Medición en Línea
y de Caudal, en Procesos para Tratamientos
de Agua Potable, Residual e Industrial.

Bogotá, enero 24 de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Respetados señores:


El suscrito Revisor Fiscal JAIRO A. SANTOS FONSECA, certifica que la Empresa SERVICIO PARA CLORO S.A.S "**SERVICLORO S.A.S**" se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los últimos seis (6) meses.

La anterior se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JAIRO A. SANTOS FONSECA

C.C. No. 79.328.978

T.P. No. 96640-T

	F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 20 de enero de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, WILLIAM JAVIER SANCHEZ CHARRY, actuando en mi calidad de PROPONENTE domiciliado en la ciudad de Representante Legal, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. **Parágrafo:** Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 20 días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Firma:



NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2022 02:34:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11337681** y Nombre: **WILLIAM JAVIER SANCHEZ CHARRY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29446656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General de Tránsito, Sección 26 - 11
Centro Administrativo Nacional (CAN) - Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

www.policia.gov.co

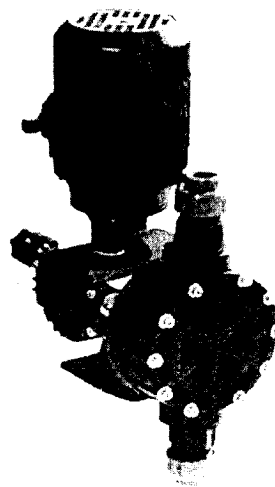
Profesionales en Dosificación de Químicos, Equipos de Medición en Línea y de Caudal, en Procesos para Tratamientos de Agua Potable, Residual e Industrial.

PBX: 57(1) 6235670
 info@serviclora.com
 www.serviclora.com

NIT 860.353.061-4

SEÑORES: EMPOCALDAS SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 010 DE 2022 OBJETO: ADQUISICION DE UNA ELECTROBOMBA TIPO DIAFRAGMA, UNA COLUMNA DE CALIBRACION Y UN AGITADOR PARA DOSIFICAR CAL EN LA PLANTA CAMPO ALEGRE DE CHINCHINA	Fecha: enero 20 de 2022
	Oferta No M3316 PAG 1/3
	Validez de la Oferta: 30 Días
	Tiempo de Entrega: 8 - 10 semanas.
Forma de pago: 50% anticipado, 50% para el despacho.	

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	SISTEMA PARA LA MEZCLA Y DOSIFICACION DE LECHADA DE CAL CONSISTENTE EN: Solucion de Cal menor al 3% (60-300 L/h)		Valor unitario antes de Iva	\$ 18.111.700
			Valor Iva	\$ 3.441.223
			Valor Total Con Iva	\$ 21.552.923
1.1	Bomba dosificadora de productos quimicos liquidos para trabajo industrial tipo diafragma mecánica marca OBL modelo M384PP11 de fabricación europea. Combina las características de una bomba de pistón (tasa de flujo lineal a cualquier contrapresión) con la exactitud en la dosificación de una bomba de diafragma. Características técnicas: * Rata de dosificación - Mínima 38.4 litros/hora - Máxima 384 litros/hora * Strokes 138 * Presión máxima de descarga 6 bar (87 PSI) * Precisión: 2% * Motor eléctrico trifásico, tipo jaula de ardilla industrial de 0.5 H.P., 60Hz, 1700 r.p.m., 220VAC y grado de protección IP 55. * Material del diafragma: PTFE (Teflón) * Cabezal en PP reforzado en fibra de vidrio. * Válvula en acero inoxidable * Asiento de la válvula aisi 316I * Sellos de la válvula en Vitón * Conexión 1" * Peso: 12 Kg			
NOTAS: ADICIONAL EL IVA 19% (Ejemplo)				



[Handwritten signature]

NIT 860.353.061-4


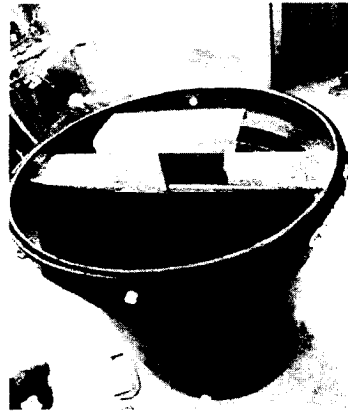
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1.2	Columna de calibración en PVC. Modelo CV #3 - 10000 (160 GPH) Conexión 2" (DN 50) NPT			
1.3	<p>Agitador acero inoxidable para Cal al 3% TK 500 litros colempaques. Eje con propela desmontable de 4 aspas Ø 360 mm. Motorreductor sintin corona, eje hueco, brida potencia 0.5 HP, 157 rpm, 220/440 v. Longitud eje 750mm. Incluye puente y caperuza Inoxidable para soporte del agitador sobre el tanque.</p> <p>Nota. No se incluye el tanque</p>			
<p>#REF! ADICIONAL EL IVA 19%</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>				

Imagen alusiva al sistema


Profesionales en Dosificación de
Químicos, Equipos de Medición en Línea
y de Caudal, en Procesos para Tratamientos
de Agua Potable, Residual e Industrial.

PBX: 57(1) 6235670
info@serviclora.com
www.serviclora.com

NIT 860.353.061-4

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

- 1 La tasa del DOLAR/EURO se liquidará a la fecha de facturación.

 Gerencia	Ing. Jenny Judith Guerra Morales 315 3437392 Gerente Comercial Nacional	Ing. John Hernandez 316 8743526 Coordinador Regional	
Oficina Principal Cra 47A # 103-40 Bogota D.C.	Regional Norte Cra 73 # 76-45 Barranquilla	Regional Antioquia Bello - Medellin	Regional Occidente Cali - Valle del Cauca

FO-COM-09
Edición 15/03/2021
Versión 3



GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

F-GI-24
Versión 02
2021-07-01

Yo, WILLIAM JAVIER SANCHEZ CHARRY identificado(a) con cédula de ciudadanía número 11.337.681 expedida en Zipaquirá y actuando como REPRESENTANTE LEGAL, conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El Servidor público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y compulsión de copias para la correspondiente investigación disciplinaria.
3. **Confidencialidad.**
 - a. El Servidor público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven en razón de su contrato.
 - b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRACTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
5. **Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**
 - a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos,

GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA

F-GI-24
Versión: 02
2021-07-01

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN
POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

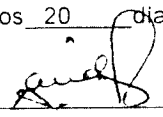
mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera

- b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012
- c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada
- d. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO SI (Relacione cuáles)

Se firma a los 20 días del mes de enero del año 2022


Firma Servidor Público o Contratista

Firma Jefe Inmediato o Supervisor



NIT 860.009.570-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD SUC 33		NO. POLIZA 33-45-101105696		ANEXO 0
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 01 2022	24 01 2022	00:00	30 04 2022	23:59	EMISION ORIGINAL					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVICIO PARA CLORO S.A.S								IDENTIFICACION NIT: 860.353.061-4			
DIRECCION CRA 47A No 103-40						CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO 6235670			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACION NIT: 890.803.239-9			
DIRECCION CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD MANIZALES, CALDAS		TELEFONO 8867080			
ADICIONAL											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAZAR LA REALIZACION DE LOS OBREROS Y TRABAJADORES POR EL PROPONENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CALI, COLUMBIA, PARA LOGRAR LA CALIDAD DEL AGUA Y LA SALUD DE LA CIUDADANIA.

AMPAROS

FECHA MINISTERIO DE BIENESTAR											
SERIEDAD DE LA OFERTA	VIGENCIA INICIO		VIGENCIA HASTA		VALOR ANUAL						
	24/01/2022		30/04/2022		\$2.155.292,30						
FECHA ADJUDICACION : 27/01/2022											

DECLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO
\$ *****20.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****5.320.00	\$ *****33.320.00		\$ *****2.155.292.30		CONTADO
INTERMEDIARIA				DISTRIBUCION CANCELACION			
NOMBRE	CUIP	DEPART	NOMBRE DEL CLIENTE	CUIP	DEPART	NOMBRE DEL CLIENTE	CUIP

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

33-45-101105696

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarambó - Secretaria General

FIRMA: [Signature]

PARA VER EL VALOR DE ESTA POLIZA EN: WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

ASTRID OVIEDO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

Nº 1 250.019.0 10-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD SUC 33		NO PÓLIZA 33-46-101105696		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 21 01 2022			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 24 01 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 30 04 2022			A LAS HORAS 23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL										

DATOS DEL TOMADOR (GARANTADO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVICIO PARA CLORO S.A.S								IDENTIFICACION NIT: 860.353.061-4		
DIRECCIÓN CRA 47A No 103-49					CIUDAD BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 80356700			

DATOS DEL ASEGURADO (BENEFICIARIO)

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACION NIT: 890.803.239-9		
DIRECCIÓN CR 25 NRO. 75 - 32					CIUDAD MANIZALES CALDAS		TELÉFONO 8867080			



P. GUESTADO

PAGINA WEB



VISA



CORRESPONSALES BANCARIOS



Banco Bogotá

exitos



Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Grupo Bancolombia
Seguros del Estado S.A. - Carrera 45A No. 102 A - 34 - Bogotá, D.C.

VALOR PRIMA NETA \$ *****20.000.00	GASTOS EXPEDICION \$ *****8.000.00	IVA \$ *****5.320.00	TOTAL A PAGAR \$ *****33.320.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****2.155.292.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGUR		
CORRESPONSABLE			CORRESPONSABLE		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100661627826-5

415 17049967211677800781100661627826-5 8201001000000119402119129

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167003538563

Nit 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000035385637

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
21/01/2022 04:16p.m.					
RECIBIMOS DE: SERVICIO PARA CLORO S A S				NIT. 860 353 061	
LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF NRO.: 10000035385632					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALLE 100-45-101105696-0-1		\$28.000.00		\$5.320.00	\$33.320.00
FORMA DE PAGO					
Pse - \$ 33.320.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 33.320.00 OTROS: \$33.320.00		
TRANSACCION: 0003538563			TOTAL: \$33.320.00		
CAJERO: PAGUESTADO					

7. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14672907020



(415) / 70 / 212489984 (8020) 000001467290702 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social SERVICIO PARA CLORO S.A.S 36. Nombre comercial SERVICIO PARA CLORO S.A.S 37. Sigla

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 47 A 103 40 42. Correo electrónico ADMON@SERVICIORO.COM 44. Teléfono 45. Teléfono 2

CLASIFICACION 46. Código postal 0 47. Código 6 2 3 5 6 7 0 48. Teléfono 2 3 6 8 3 9 9

Actividad económica 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código Otras actividades 51. Código Ocupación

Responsabilidades, Calidades y Atributos 52. Número establecimientos 53. Código 54. Código 55. Código

56. Impo. renta y compl. régimen ordinar 42- Obligado a llevar contabilidad 07. Retención en la fuente a título de rent 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 08. Retención timbre nacional 52. Facturador electrónico 09. Retención en la fuente en el impuesto 10. Obligado aduanero 11. Informante de exogena 11. Declaración anual de activos en el exito

Obligados aduaneros 54. Cargo 55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CFC 59. Exportadores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

60. No. de Folios: 0 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Sin firma autorizada. 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo

59. Anexos SI NO X 61. Fecha 2019-12-01

4. Número de formulario 14672907020

1. Espacio reservado para el DIAN



(415) / 707212489984(8020) 000001467290702 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 3 5 3 0 6 1 4
 6. DV 4
 12. Dirección seccional Impuestos de Régimen 3 2
 14. Hacen electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2
 63. Formas asociativas 1 0
 64. Líderes e insituzos de órden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Cooperativas
 66. Cooperativas
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica
 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio 1

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 9 7	5 1
73. Fecha	1 9 8 6, 0 2, 1 8	2 0 1 6, 0 8, 1 6
74. Número de notaría	3 /	0 3
75. Fecha de registro	1 9 8 6, 0 3, 0 7	2 0 1 6, 0 9, 0 7
76. No. Matricula mercantil	2 5 7 0 4 1	2 5 7 0 4 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia	1 9 8 6 0 2 1 8	2 0 1 6 0 2 1 8
80. Clase	2 0 5 0 0 2 1 8	2 0 1 6 0 2 1 8
81. Fecha		

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5
 Entidad de vigilancia y control

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 98. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria 171. País
 172. Número o natural del exterior con I? 172. Número o natural del exterior con I?

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14672907020



(415)7707217489984(8070) 000001467290702 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 3 5 3 0 6 1 4
6. DV 4
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		1 9 9 3 0 6 1 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 1 1 3 3 7 6 8 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido CHARRY	106. Primer nombre WILLIAM	107. Otros nombres JAVIER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 1 6 0 8 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 6 5 3 6 1 6 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido SANIN	106. Primer nombre CECILIA	107. Otros nombres GUMERCINDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			



SERVICLORO

Profesionales en Dosificación de
Químicos, Equipos de Medición en Línea
y de Caudal, en Procesos para Tratamientos
de Agua Potable, Residual e Industrial.

Bogotá D.C. 24 de enero de 2022

CARTA DE GARANTÍAS BÁSICAS

Por la presente certificamos que los equipos relacionados a continuación, los cuales serán suministrados a **EMPOCALDAS**, con la oferta N.º M3316 del 20 de enero del 2022, tiene una garantía de 12 (doce) meses desde la fecha de facturación, la cual cubre todos los daños que se puedan presentar por defectos de fabricación exceptuando cuando estos no cumplan los requerimientos técnicos de instalación, de acuerdo a manual, no aplica por mala instalación o manipulación del equipo.

Se suministrará:

- Sistema para la mezcla y dosificación de lechada de cal.
 - Cantidad: 1 UND

Atentamente,

William Sánchez Charry
Gerente General

▶ blackline ▶

an OBL brand

WATER DIVISION

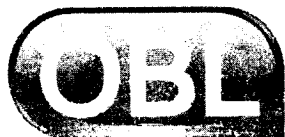


M

ME

XRN

GENERAL CATALOGUE



IBEX

M

MECHANICAL DIAPHRAGM METERING PUMPS

Motor UNEL-MEC:

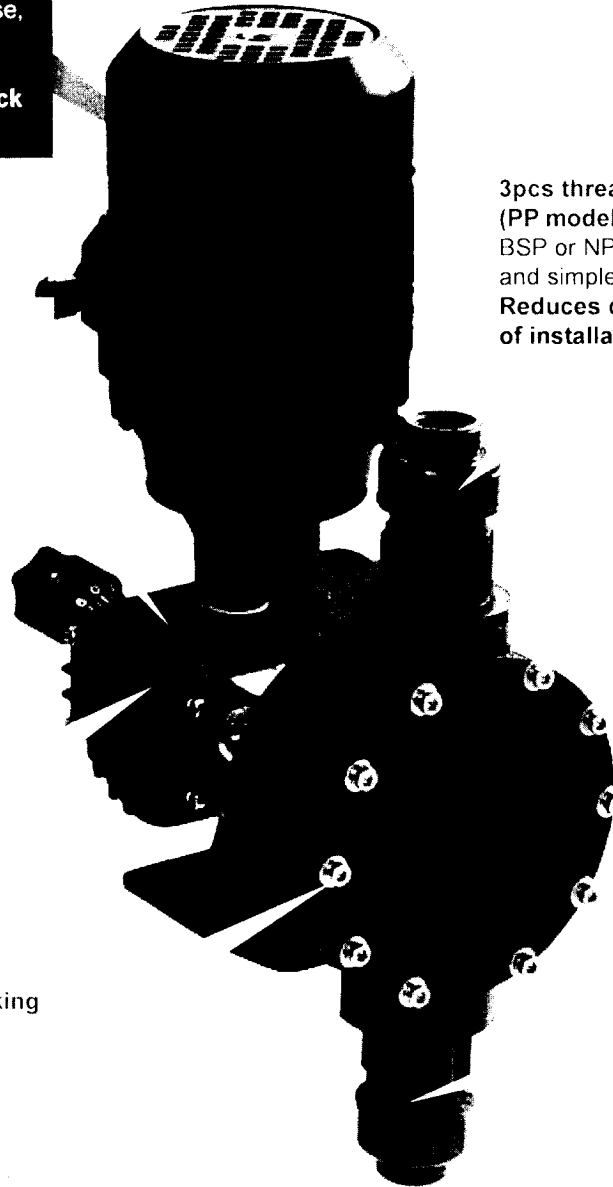
Motor UNEL-MEC standard 3 phase, 50/60Hz. Single phase and ATEX options available.

Permits standardization and quick std motor availability on site.

Aluminum anodized casing:
Improved corrosion resistance against aggressive fumes.
Extends pump life and lowers life-cycle cost.

Spring return mechanism with oversized bearing.
Extends pump life and lowers life-cycle cost.

Large number of pumphead locking screw (12 pcs in large models).
Reliable and effective sealing during operations.



3pcs threaded connector (PP models), Metric or Inch standard: BSP or NPT thread allows easy and simple connection to pipeline.
Reduces cost and time of installation and maintenance.

Models with flowrate up to 50 l/h double valve standard, optional on request until 155 l/h (Ø108mm):
Increased accuracy when operating at low flow.
Enhance application flexibility.

STURDIER

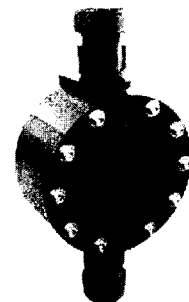
NEW DESIGN

ATEX

ALL models comply to ATEX (2014/34/CE) Group II, Category 3 (zone 2/22).

Injection molded PVDF pumphead:

PVDF pumphead:
Combination of PVDF pumphead, PTFE seats and PYREX check valves provides broad chemical compatibility
Permits standardization on single pump for multiple liquids and applications.

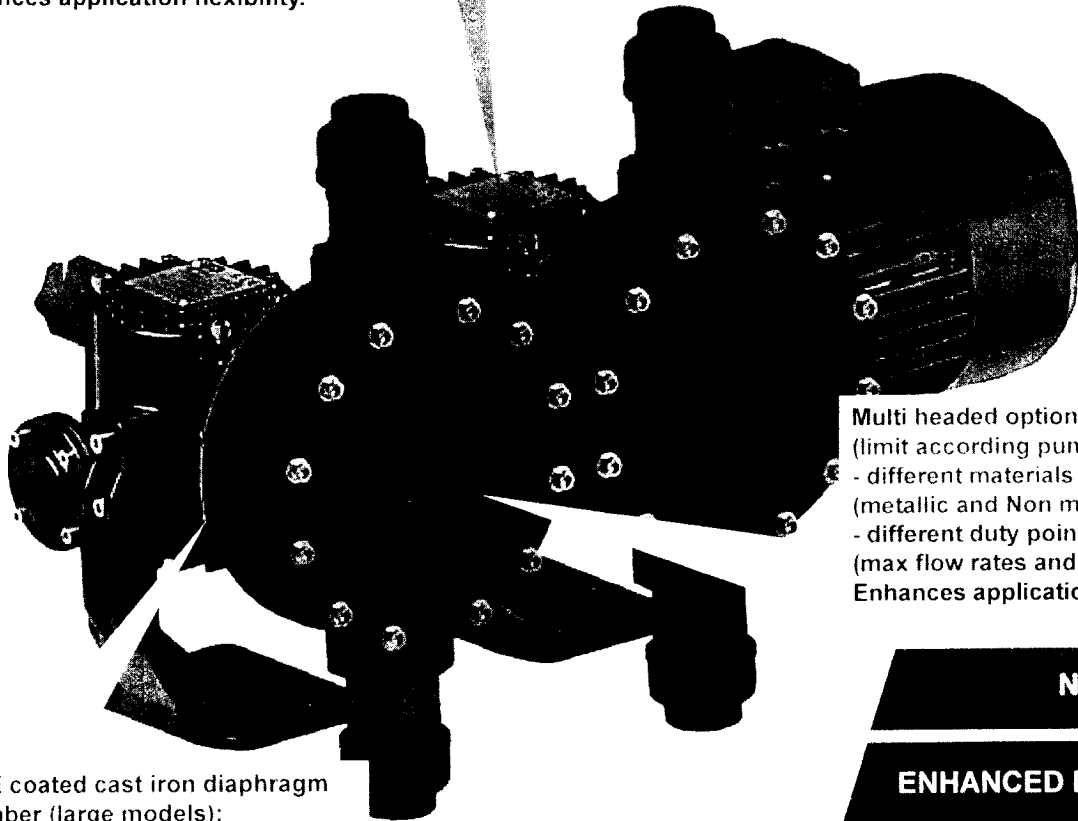
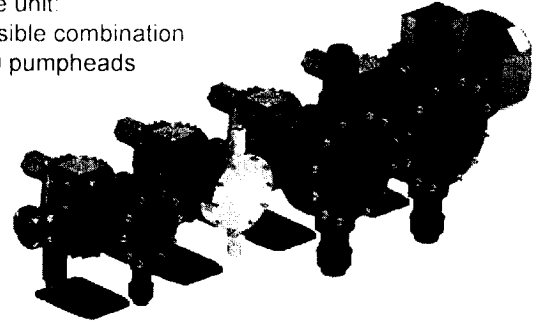




Individual gearbox reducer for each pumphead:
Now you can have pumpheads with different S.P.M.
Enhances application flexibility.

Individual adjustment for each pumphead:
Manual adjustment standard via graduate knob or electric actuator as optional available.
Enhances application flexibility.

Multiple unit:
All possible combination until 10 pumpheads



Multi headed option
(limit according pump size):
- different materials
(metallic and Non metallic)
- different duty points
(max flow rates and pressure)
Enhances application flexibility.

NEW DESIGN
ENHANCED FLEXIBILITY

PTFE coated cast iron diaphragm chamber (large models):
Increased resistance in case of liquid spillage to reduce maintenance cost
Extends pump life and lowers life-cycle cost.

ATEX

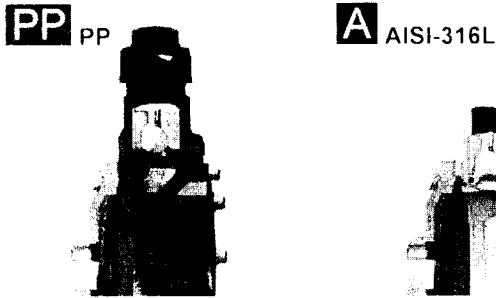
ALL models comply to ATEX (2014/34/CE) Group II, Category 3 (zone 2/22).

Duplex unit with manifolds:
To have flowrate up to 1.042 l/h

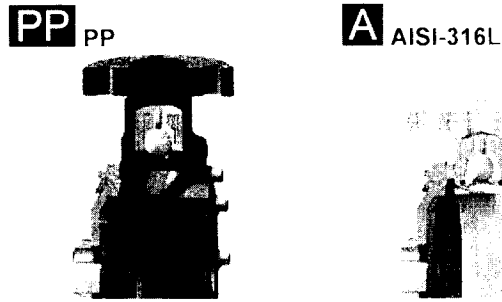


► Sectional view

THREADED CONNECTIONS



FLANGED CONNECTIONS



FEATURE & BENEFITS

Valve & Seat material options: Ceramic, Stainless Steel, Incoloy-825, Hastelloy C-276.

Increased performance when handling high density and viscous as well highly abrasive and aggressive fluids while minimizing cost impact

Extends pump life and lowers life-cycle cost.

► Diaphragm Structure

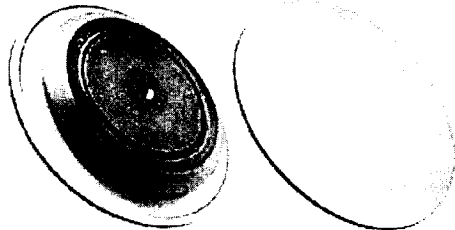
The mechanical diaphragm works giving the swept volume, acting basically as plunger, and as a separator between casing and pumped fluid. The OBL's unique mechanical diaphragm design allows controlled volumetric displacement and ensures linear proportionality between flow rate and percentage of stroke.

FEATURE & BENEFITS

PP diaphragm back-support ring:

Protection against discharge overpressure.

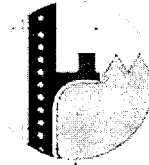
Reduces downtime and cleanup, minimizes chemical exposure.



METALLIC SUPPORT

RUBBER

Detail of the bonding between diaphragm and metallic support.



Cross-section of the diaphragm.

PTFE
RUBBER
PTFE
NYLON NF-1

► Flowrate linearity

The OBL mechanical diaphragm pump functioning reflect the same linearity of flowrate as a plunger pump.

This peculiarity is highlighted in the flow chart on the side. By the trend of the flow lines is clear the linear proportionality between flowrate and adjustment.

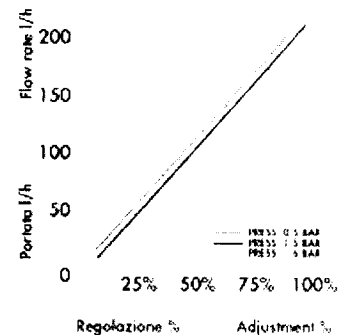
FEATURE & BENEFITS

Multiple layer PTFE diaphragm:

Flowrate is virtually unaffected by the working pressure variations (1% less every additional bar above 1,5 bar).

- Protection against corrosive fume entering diaphragm chamber.
- Reduced friction against back-support ring.
- Leak-free pump, due to OBL's stress-proof diaphragm.

Extends pump life and lowers life-cycle cost.

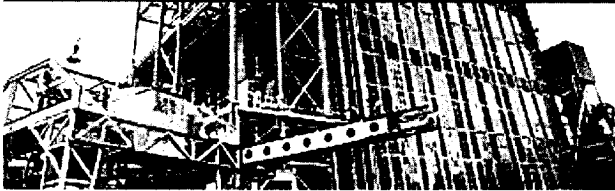




► Markets & Applications

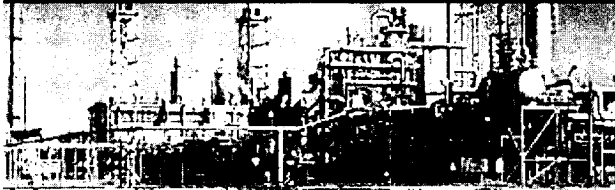
OBL pumps are designed to cover the needs of your system and other applications listed below:

BOILERS Water Quality Control



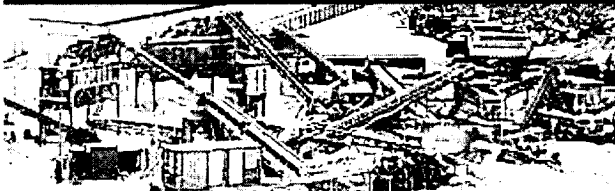
- Corrosion Inhibitors (Oxygen scavengers, etc) Anti-scaling reagents.
- Conductivity control (chemistry adjustment) pH control (acids and caustics).
- ORP (Oxidation-Reduction Potential) Anti-fouling and biological growth control (Biocides).

CHEMICAL



- Various Additive and Reactors (Chemical Reaction Process).
- Drum / Tote.
- Injection, Mixing and much more.

MINING



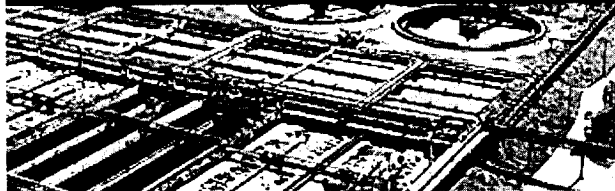
- Ore Separation: Leaching process (cyanides, sulphuric acid, solvents, etc.).
- Flotation collectors (polymers, etc). Defoamers emulsifiers. Depressants and Dispersant chemicals (Iron sulfide).
- Dust control (Dosing of wetting chemicals).

COOLING TOWERS Water Quality Control



- Corrosion Inhibitors, Anti-scaling reagents, pH control (acids and caustics).
- ORP (Oxidation-Reduction Potential) Anti-fouling and biological growth control (Biocides).

WATER TREATMENT Chemical Addition



- Odors Control (Hydrogen peroxide, Potassium permanganate, Activated carbon).
- Ph control (dosing of acids and caustics)
- Flotation and Clarification (Aluminium Sulfate, PAC, Ferric Chloride)
- Disinfection (Chlorine, Sodium Hypochlorite).

PULP AND PAPER



- Whitening and Bleaching process (Hydrogen Peroxide, Hypochlorite, Chlorine).
- Sizing (fillers, e.g. starch, polymers), Strengthening (Urea based chemicals, etc.), Pigmentation (dyes, pigments, etc).
- De-inking chemicals in recycling paper process (Sodium silicates, Sodium Hydroxide, Lime, Calcium Chloride, etc.).

► Technical data

Ø DIAPH./ STROKE	50 Hz			60 Hz			MAX PRESS. bar	
	TYPE	STROKES / 1	MAX FLOW RATE l/h	TYPE	STROKES / 1	MAX FLOW RATE l/h	3ph	1ph
2 94	M 7	25	7	M 9	30	9	12	12
	M 11	36	11	M 14	43	14		
	M 16	50	16	M 19	60	19		
	M 23	70	23					
	M 31	95	31	M 28	84	28		
	M 37	115	37	M 36	114	36		
4 108	M 50	155	50	M 45	138	45	10	10
	M 35	36	35	M 42	43	42		
	M 49	50	49	M 58	60	58		
	M 75	70	75	M 90	84	90		
	M 101	95	101					
	M 120	115	120	M 118	114	118		
6 138	M 155	155	155	M 145	138	145	7	7
	M 102	36	100	M 119	43	120		
	M 131	50	132					
	M 201	70	197	M 158	60	158		
	M 261	95	260	M 236	84	236		
	M 321	115	320	M 312	114	312		
6 165	M 421	155	420	M 384	138	384	6	6
	M 150	36	150	M 180	43	165		
	M 190	50	200	M 228	60	228		
	M 301	70	300	M 360	84	350		
	M 431	95	435					
	M 521	115	520	M 519	114	515		

► Material of construction

COMPONENTS	A	PP	PP11	PP32	S562
PUMP HEAD	AISI-316L	PP	PP	PP	PVDF
DIAPHRAGM	PTFE	PTFE	PTFE	PTFE	PTFE
VALVE GUIDE	PP	PP	PP	PP	PVDF
VALVE SEAT	AISI-316L	PVC	AISI-316L	INCOLOY-825	PTFE
VALVE (BALL)	AISI-316L	PYREX	AISI-316L	HASTELLOY C-276	PYREX
VALVE HOUSING	AISI-316L	PP	PP	PP	PVDF
VALVE SEAL	FPM	FPM	FPM	FPM	PTFE
FLANGE	AISI-316L	PVC	PVC	PVC	PVDF



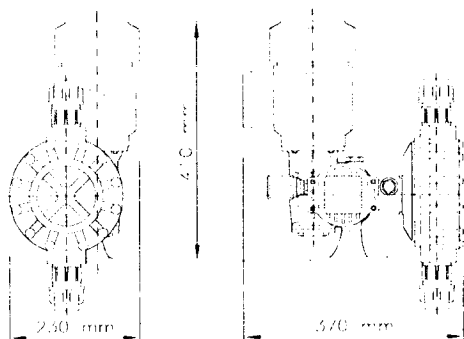
► Identification code

CONNECTIONS						MOTOR KW	
THREADED			FLANGED			3ph	1ph
A	PP	S562	A	PP	S562		
	3/8" BSP f	/	DN 15 1/2" ANSI	DN 15 1/2" ANSI	/	0,25 KW	0,25 KW
	1/2" BSP f	1/2" BSP f	DN 15 1/2" ANSI	DN 15 1/2" ANSI	DN 15 1/2" ANSI		
	3/4" BSP f	3/4" BSP f	DN 20 3/4" ANSI	DN 20 3/4" ANSI	DN 20 3/4" ANSI	0,37 KW	0,37 KW
	1" BSP f	1" BSP f	DN 25 1" ANSI	DN 25 1" ANSI	DN 25 1" ANSI		

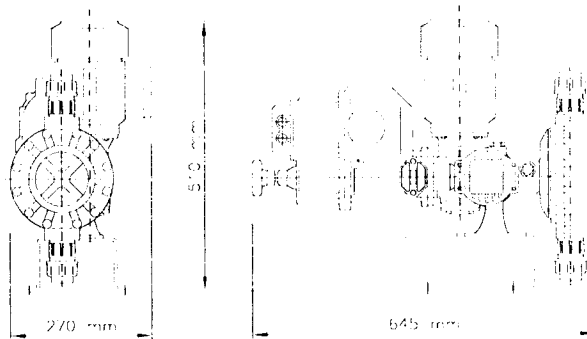
M 236 PP DV FA ZC	
M	PUMP TYPE
236	MAX FLOWRATE l/h
PP	PUMPHEAD EXECUTION
...A...	AISI-316L
...PP...	POLIPROPILENE (PP)
...PP11...	PP + AISI-316L VALVES & SEATS
...PP32...	PP + INCOLOY-825 VALVES & HASTELLOY C-276 SEATS
...S562...	PP + PTFE VALVES & PYREX SEATS
DV	VALVES EXECUTION
...SV...	SINGLE VALVE
...DV...	DOUBLE VALVE
FA	CONNECTIONS
...B...	THREADED BSP f
...N...	THREADED NPT f
...F...	FLANGED UNI-DIN
...FA...	FLANGED ANSI
ZC	ADJUSTMENT
"..."	GRADUATE KNOB AND VERNIER
...W...	PNEUMATIC ACTUATOR
...Z...	ELECTRIC ACTUATOR

► Overall dimensions

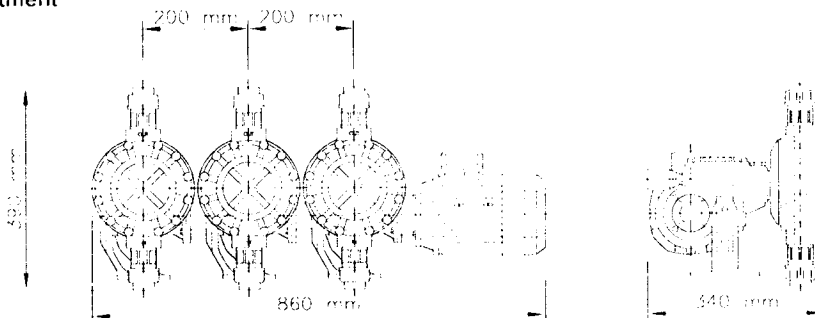
SINGLE PUMP - Manual Adjustment



SINGLE PUMP - Electric Actuator Adjustment



MULTIPLE PUMP - Manual Adjustment



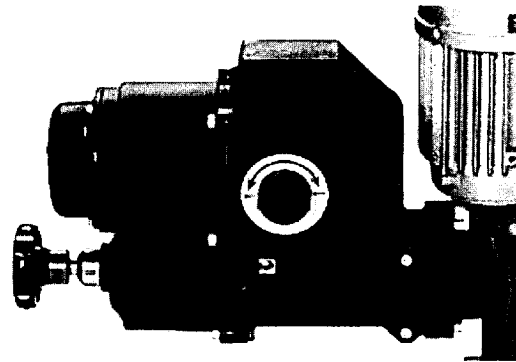
► Safe area

On all pumps M, ME, R, XRN it is possible to automate the control system by installing the OBL's electric actuator Z type (ZC or ZP).

- IP 66 standard
- 115/230V – 1 – 50/60 Hz
- 4-20 mA feedback signal
- Manual emergency override
- Anticondensation heater (on demand)
- External automatic/manual selector (on demand)
- Flow rate limiter (Q.max trimmer) allows to reduce the pump maximum flow-rate (corresponding to 20 mA command signal) up to 50% of the nameplate rated capacity.

The flowrate is adjusted according to following input signals:

- 4-20 mA, 0-20 mA, 20-4 mA and 0-10 V
- Pulses (0-2 Hz - 0-30 Hz)
- RS 485 communication protocol
- Profibus DP-V0



PROEM
PROCESS FIELD BUS

OBL DESIGN



OBL s.r.l.



Segrate, February 2021

Letter of Confirmation

TO WHOM IT MAY CONCERN;

This letter serves as confirmation that, as of the date of this Letter of Confirmation, the Company named below has our authorization and permission to sell the Products listed below in the Territory listed below in the Markets listed below:

Company	SERVICLORO S.A.S- Grupo Serviclboro-Bogotá
Products	Metering Pumps and Spare Parts
Territory	Colombia
Markets	All Markets

the Company is an independent business and is not owned by, affiliated with or otherwise part of us. The Company's authorization and permission to sell the Products in the Territory in the Market does not give the Company the right to act for us, to make any warranty, guarantee, agreement or commitment for us, or to otherwise subject us to any liability or obligation, and we have no responsibility, liability or obligation of any kind for any warranty, guarantee, agreement or commitment made by the Company or any of its owners, directors, officers, managers, employees or representatives or any act, error or omission of the Company or any of its owners, directors, officers, managers, employees or representatives.

This letter of authorization is valid until 31 December 2021, unless notified otherwise to the party authorized.

The Company's authorization and permission as described above can be terminated or modified by us at any time in our sole discretion, and we have no duty or obligation to notify anyone of any such termination or modification.

Information concerning the status of the Company's authorization as of any date after the date of this Letter of Confirmation may be obtained by writing us at the address, emailing us at the email address, or calling or faxing us at the number set forth below.

Date: February 1st 2021

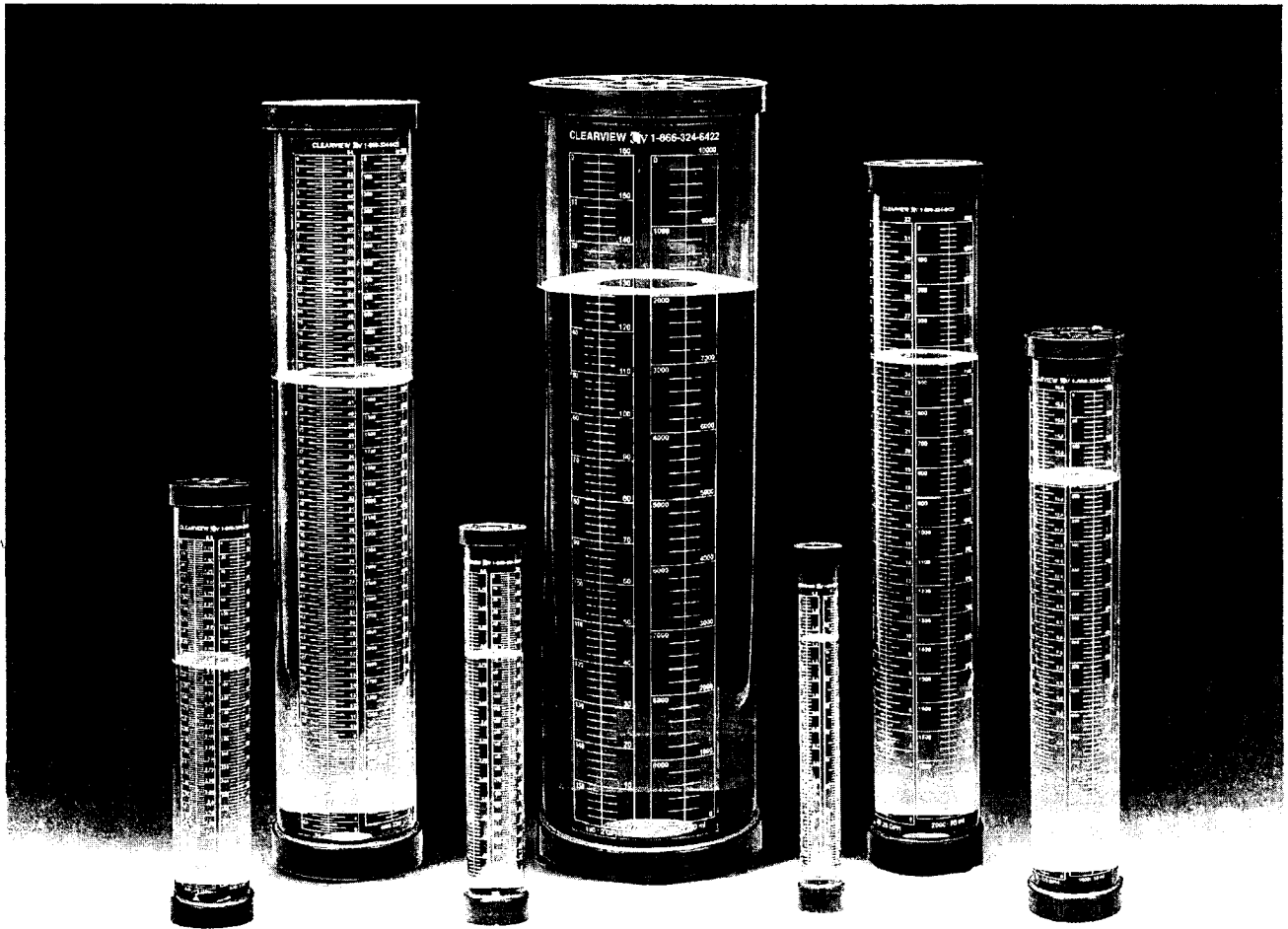
Vanni Simone

Simone Vanni

Sales Manager Distribution

OBL srl
A unit of IDEX Corporation
Via Kennedy 12
20040 Segrate (MI) Italy

CV ClearView Calibration Cylinders



CLEARVIEW has been developed for the accurate calibration of metering pumps. Available in polypropylene, PVC and glass, standard features include:

- exceptional clarity
- chemical resistant
- break resistant
- threaded, socket or flanged
- removable "O" ring sealed top
- float level indicator
- PVC has dual scale USGPH & ml
- PVC sizes 100 - 20000 ml
- POLY sizes 100 - 4000 ml
- GLASS sizes 100 - 10,000 ml
- glass cylinders maintenance friendly and fully field serviceable

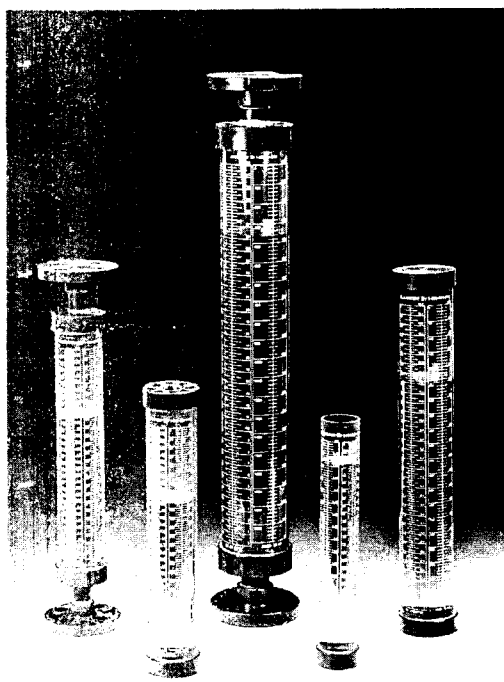


**PRIMARY FLUID
SYSTEMS INC.**

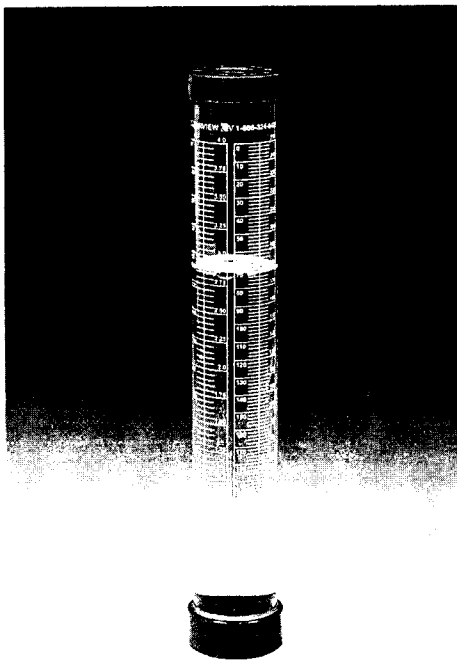
Call Toll Free 1-866-324-6422
Tel (905)333-8743 Fax (905) 333-8746

E-Mail: ecovalve@ecovalve.ca
www.ecovalve.ca

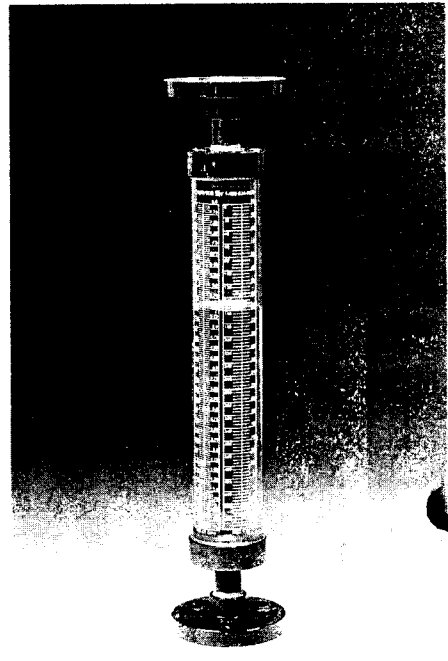
CV ClearView Calibration Cylinders



CV - PVC Cylinders



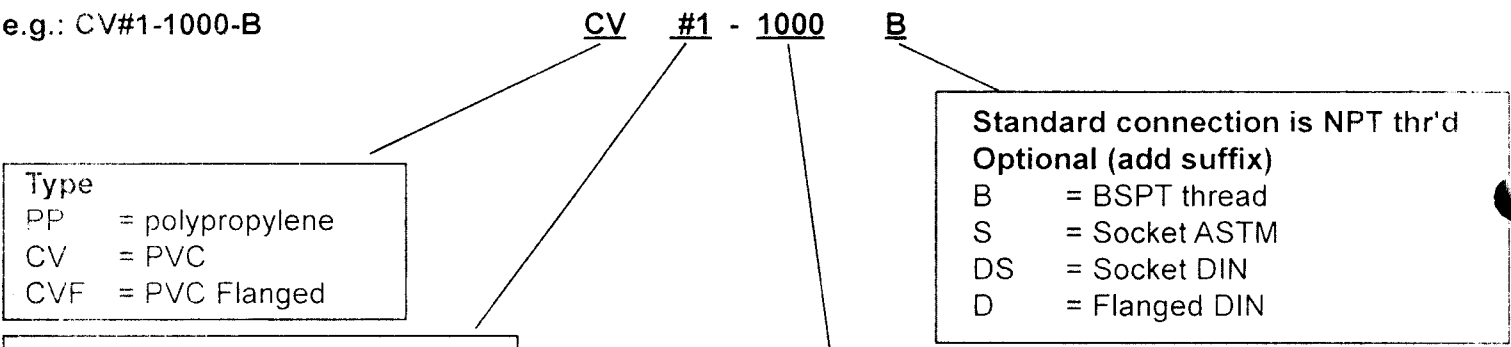
CV#4 with highly visible float indicator



CVF Flanged Style

How to order CLEARVIEW PP and PVC Calibration Cylinders:

e.g.: CV#1-1000-B



Type
 PP = polypropylene
 CV = PVC
 CVF = PVC Flanged

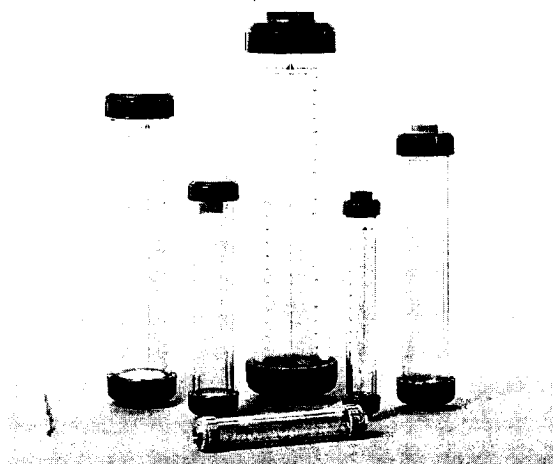
Style
 1 = bottom thr'd conn. only
 2 = Top/bottom thr'd conn.
 3 = bottom thr'd conn. c/w removable vented dust cap
 4 = Top/Bottom thr'd conn. c/w removable "O" ring sealed top and float ring level

Standard connection is NPT thr'd
Optional (add suffix)
 B = BSPT thread
 S = Socket ASTM
 DS = Socket DIN
 D = Flanged DIN

Size	Volume	Material	Conn. Size
100 =	100 ml (1.6 GPH)	PP & PVC	1/2" (15 DN)
250 =	250 ml (4 GPH)	PP & PVC	1/2" (15 DN)
500 =	500 ml (8 GPH)	PP & PVC	1/2" (15 DN)
1000 =	1000 ml (16 GPH)	PP & PVC	1/2" (15 DN)
2000 =	2000 ml (32 GPH)	PP & PVC	1" (25 DN)
4000 =	4000 ml (64 GPH)	PP & PVC	1" (25 DN)
10000 =	10000 ml (160 GPH)	PVC only	2" (50 DN)
15000 =	15000 ml (240 GPH)	PVC only	2" (50 DN)
20000 =	20000 ml (320 GPH)	PVC only	2" (50 DN)

CV ClearView Calibration Cylinders

ClearView Glass Cylinders



- maintenance friendly
- fully field serviceable
- high impact temperature resistant polycarbonate outer shield
- union connection design
- wetted connections in PVC, CPVC, PVDF, polypropylene, S/S, Hastelloy or Alloy 20
- size range 100 ml to 10,000 ml
- other materials available on request

How to order CLEARVIEW Glass Calibration Cylinders:

CVG - ClearView Glass Calibration Cylinder with PVC union nuts.

Size		
100	100 ml glass cylinder with 1 ml graduations	
250	250 ml glass cylinder with 2 ml graduations	
500	500 ml glass cylinder with 5 ml graduations	
1000	1000 ml glass cylinder with 10 ml graduations	
2000	2000 ml glass cylinder with 20 ml graduations	
4000	4000 ml glass cylinder with 25 ml graduations	
6000	6000 ml glass cylinder with 50 ml graduations (Available w/ CPVC, PVDF, S/S Inserts only)	
8000	8000 ml glass cylinder with 50 ml graduations (Available w/ CPVC, PVDF, S/S Inserts only)	
10,000	10,000 ml glass cylinder with 50 ml graduations (Available w/ CPVC, PVDF, S/S Inserts only)	
Insert Material		
PVC	Polyvinylchloride	
CPVC (Corzan)	Chlorinated polyvinylchloride	
PP	Polypropylene	
PVDF	Polyvinylidene flouride	
S/S	316 Stainless Steel	
Connection Size		
50	1/2"	15 DN (standard on 100, 250, 500, 1000 ml sizes)
75	3/4"	20 DN (available on 500 and 1000 ml sizes)
10	1"	25 DN (standard on 2000 and 4000 ml sizes; available on 500 and 1000 ml sizes)
15	1-1/2"	40 DN (available on 2000 and 4000 ml sizes)
20	2"	50 DN (available on 4000, 6000, 8000, and 10,000 ml sizes)
Connection Type		
N	NPT	
B	BSPT	
S	Socket ASTM	
DS	Socket DIN	
F	Flanged ANSI	
DF	Flanged DIN	
Wetted "O" Ring		
V	Viton (standard)	
E	EPDM (ethylene propylene diene monomer)	
K	Kalrez	
T	PTFE encapsulated	
Union Nut Options (PVC Standard - Only PVC for 6L, 8L, and 10L.)		
CPVC	Chlorinated polyvinylchloride	
PP	Polypropylene	
PVDF	Polyvinylidene flouride	

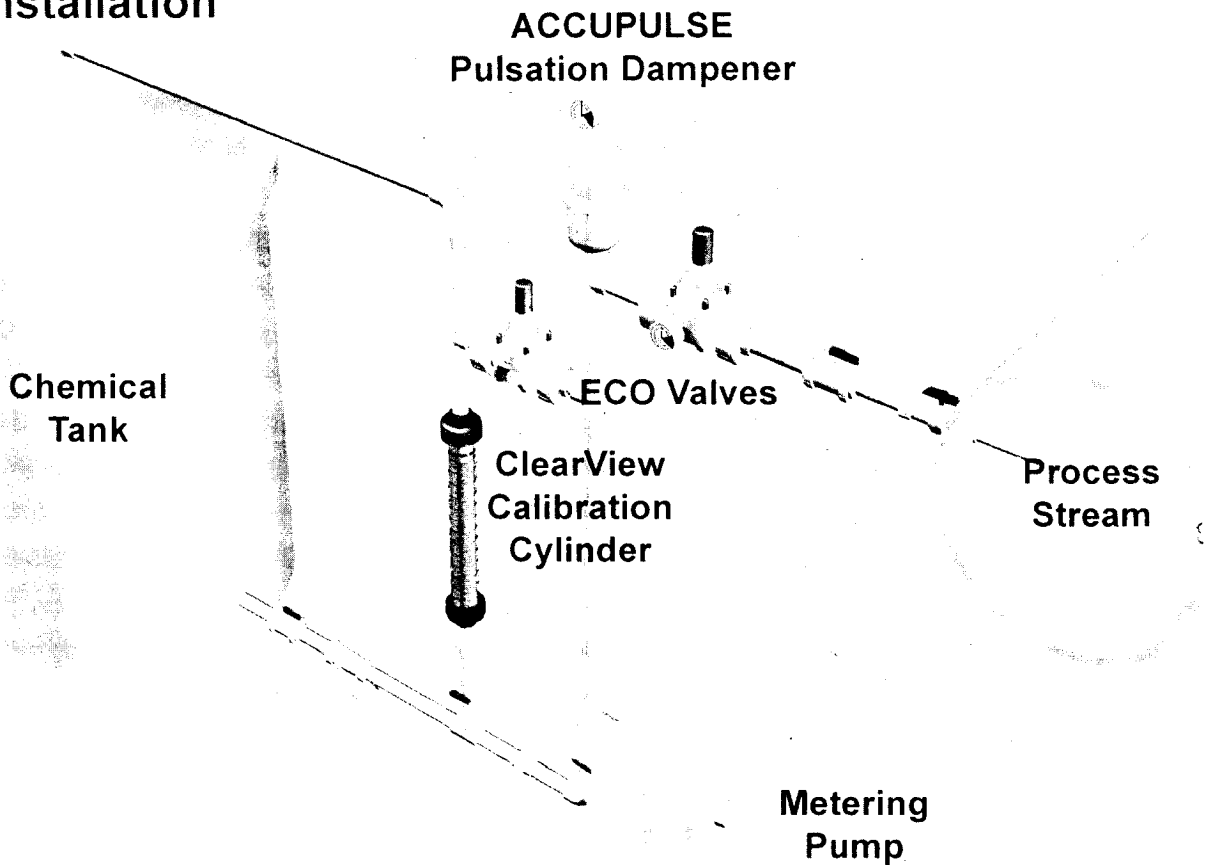
CVG - 2000 - PP - 10 - N - V - PP

Example: 2000 ml glass cylinder with PP wetted inserts, Viton "O" rings, 1" npt connections and PP union nuts.

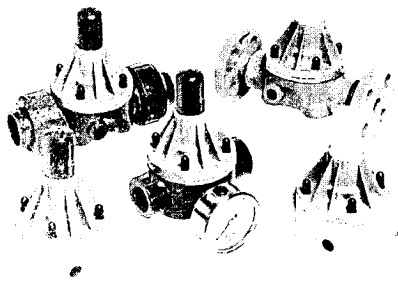


ClearView Calibration Cylinders

Typical Installation

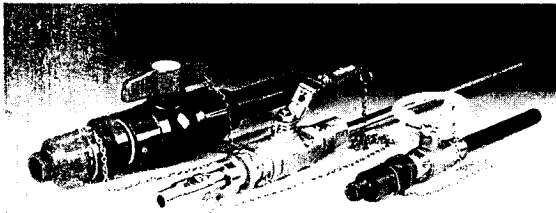


Other available products at www.ecovalve.ca



ECO Valve Back Pressure / Pressure Relief Valves

- available in PVC, CPVC, PVDF, polypropylene and 316 S/S
- long life single sealing diaphragm (laminated PTFE, Viton, EPDM or PVC)
- field adjustable pressure setting 7 - 150 PSIG (48 - 1034 kPa)
- CPVC bonnet for higher temperature and chemical resistance



CS Corporation Stops

- sizes available 1/2" (DN 15) to 2" (DN50)
- available in brass, PVC, CPVC, PVDF, 316 S/S, Alloy 20 and Hastelloy
- threaded, socket or flanged connections
- hose assemblies with isolation and external check valves
- extensive variety of designs, materials and sizes
- custom sizes and designs available

Distributed by:

HOJA DE DATOS



Motor Trifásico de Inducción - Rotor de Jaula

Cliente : STANTEEL

Línea del producto : Multimontaje 00047 Trifásico Código del producto : 15246142

Carcasa	: 71	Tiempo de rotor bloqueado	: 93s (frío) 52s (caliente)
Potencia	: 0.37 kW (0.5 HP)	Elevación de temperatura	: 80 K
Polos	: 4	Régimen de servicio	: S1
Frecuencia	: 60 Hz	Temperatura ambiente	: -20°C hasta +40°C
Tensión nominal	: 220/440 V	Altitud	: 1000 m
Corriente nominal	: 1.78/0.890 A	Grado de protección	: IP55
Corriente de arranque	: 9.07/4.54 A	Método de refrigeración	: IC411 - TEFC
Ip/In	: 5.1	Forma constructiva	: B3T
Corriente en vacío	: 1.33/0.665 A	Sentido de giro ¹	: Ambos
Rotación nominal	: 1690 rpm	Nivel de ruido ²	: 47.0 dB(A)
Resbalamiento	: 6.11 %	Método de Arranque	: Partida directa
Torque nominal	: 0.213 kgfm	Masa aproximada ³	: 7.9 kg
Torque de arranque	: 280 %		
Torque máximo	: 290 %		
Clase de aislamiento	: F		
Factor de servicio	: 1.00		
Momento de inercia (J)	: 0.0007 kgm ²		
Categoría	: N		

Potencia	50%	75%	100%
Rendimiento (%)	75.0	77.5	78.2
Cos Φ	0.49	0.62	0.70

Fuerzas en la fundación

Tracción máxima	: 18 kgf
Compresión máxima	: 26 kgf

Tipo de cojinete	Delantero	Trasero
Sello	6203 ZZ	6202 ZZ
Intervalo de lubricación	V'Ring	V'Ring
Cantidad de lubricante	-	-
Tipo de lubricante	Mobil Polyrex EM	

Notas

Esta revisión substitui y cancela la anterior, la cual deberá ser eliminada.

- (1) Mirando la punta delantera del eje del motor.
- (2) Medido a 1m y con tolerancia de +3dB(A).
- (3) Masa aproximada sujetos a cambios después del proceso de fabricación.
- (4) Al 100% de la carga completa.

Los valores indicados son valores promedio con base en ensayos y para alimentación en red senoidal, sujetos a las tolerancias de la norma IEC 60034-1.

Rev.	Resumen de los cambios	Ejecutado	Verificado	Fecha
Ejecutor				
Verificador			Página	Revisión
Fecha	21/01/2022		1 / 5	

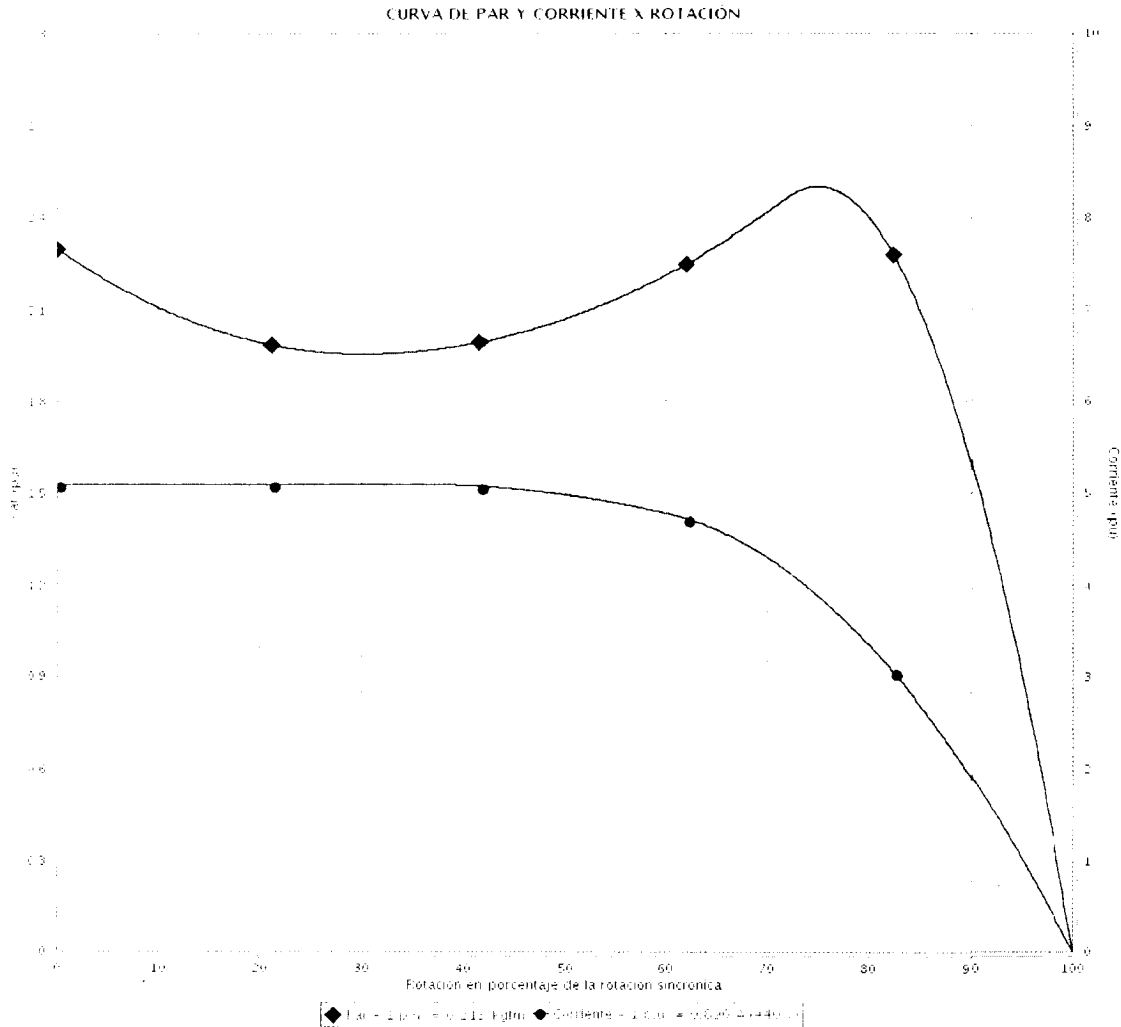
CURVA DE PAR Y CORRIENTE X ROTACIÓN



Motor Trifásico de Inducción - Rotor de Jaula

Cliente : STANTEEL

Linea del producto : Multimontaje 00047 Trifásico Código del producto : 15246142



Desempeño	: 220/440 V 60 Hz 4P	Momento de inercia (J)	: 0.0007 kgm ²
Corriente nominal	: 1.78/0.890 A	Régimen de servicio	: S1
Ip/In	: 5.1	Clase de aislamiento	: F
Torque nominal	: 0.213 kgfm	Factor de servicio	: 1.00
Torque de arranque	: 280 %	Elevación de temperatura	: 80 K
Torque máximo	: 290 %	Categoría	: N
Rotación nominal	: 1690 rpm		

Tiempo de rotor bloqueado : 93s (frio) 52s (caliente)

Rev.	Resumen de los cambios	Ejecutado	Verificado	Fecha
Ejecutor				
Verificador			Pagina	Revisión
Fecha	21/01/2022		2 / 5	

CURVA DE DESEMPEÑO EN CARGA

Motor Trifásico de Inducción - Rotor de Jaula

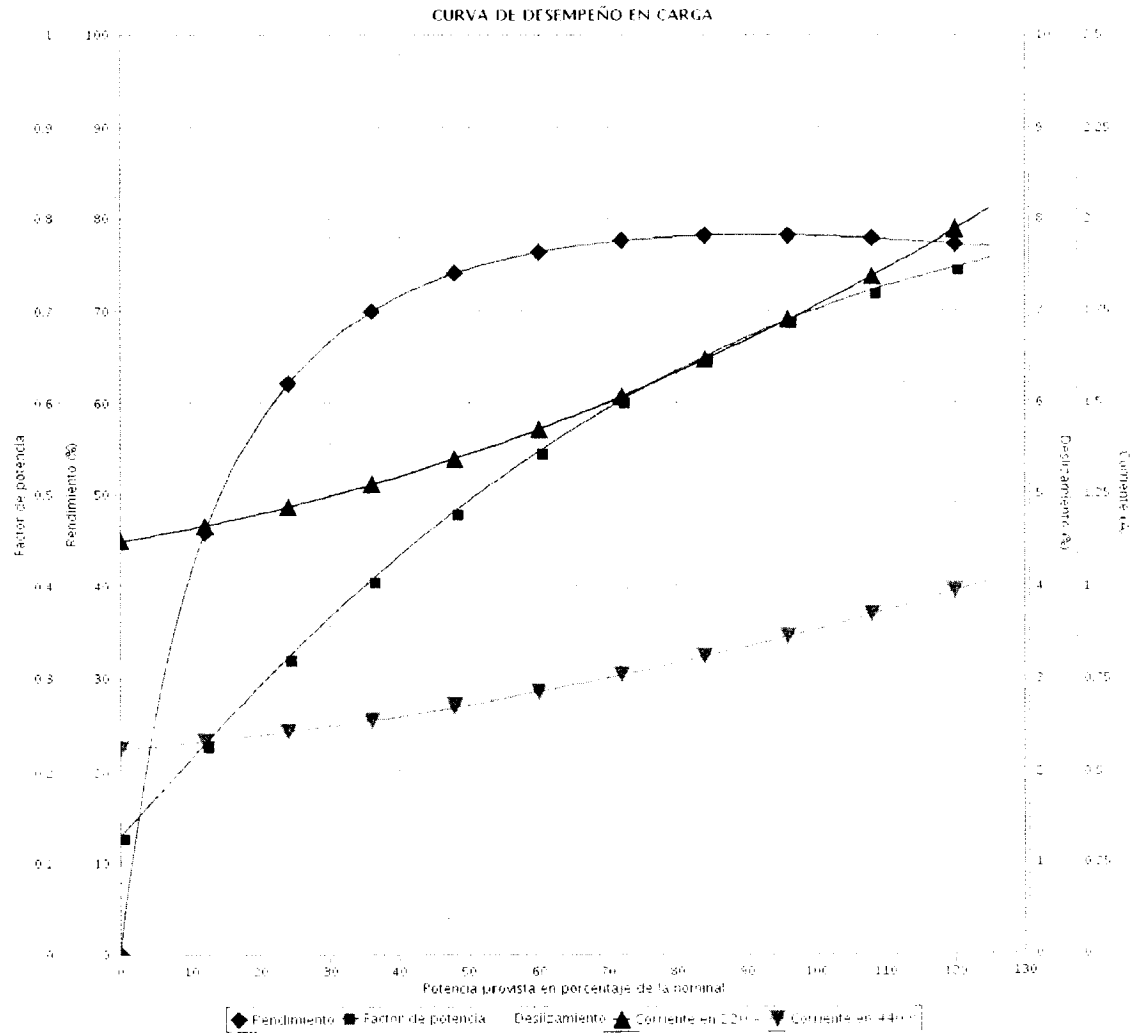


Cliete : STANTEEL

Linea del producto : Multimontaje 00047 Trifásico

Código del producto :

15246142



Desempeño : 220/440 V 60 Hz 4P

Corriente nominal : 1.78/0.890 A

Ip/In : 5.1

Torque nominal : 0.213 kgfm

Torque de arranque : 280 %

Torque máximo : 290 %

Rotación nominal : 1690 rpm

Momento de inercia (J) : 0.0007 kgm²

Régimen de servicio : S1

Clase de aislamiento : F

Factor de servicio : 1.00

Elevación de temperatura : 80 K

Categoría : N

Rev.	Resumen de los cambios	Ejecutado	Verificado	Fecha
Ejecutor				
Verificador			Página	Revisión
Fecha	21/01/2022		3 / 5	

CURVA DE LÍMITE TÉRMICO

Motor Trifásico de Inducción - Rotor de Jaula

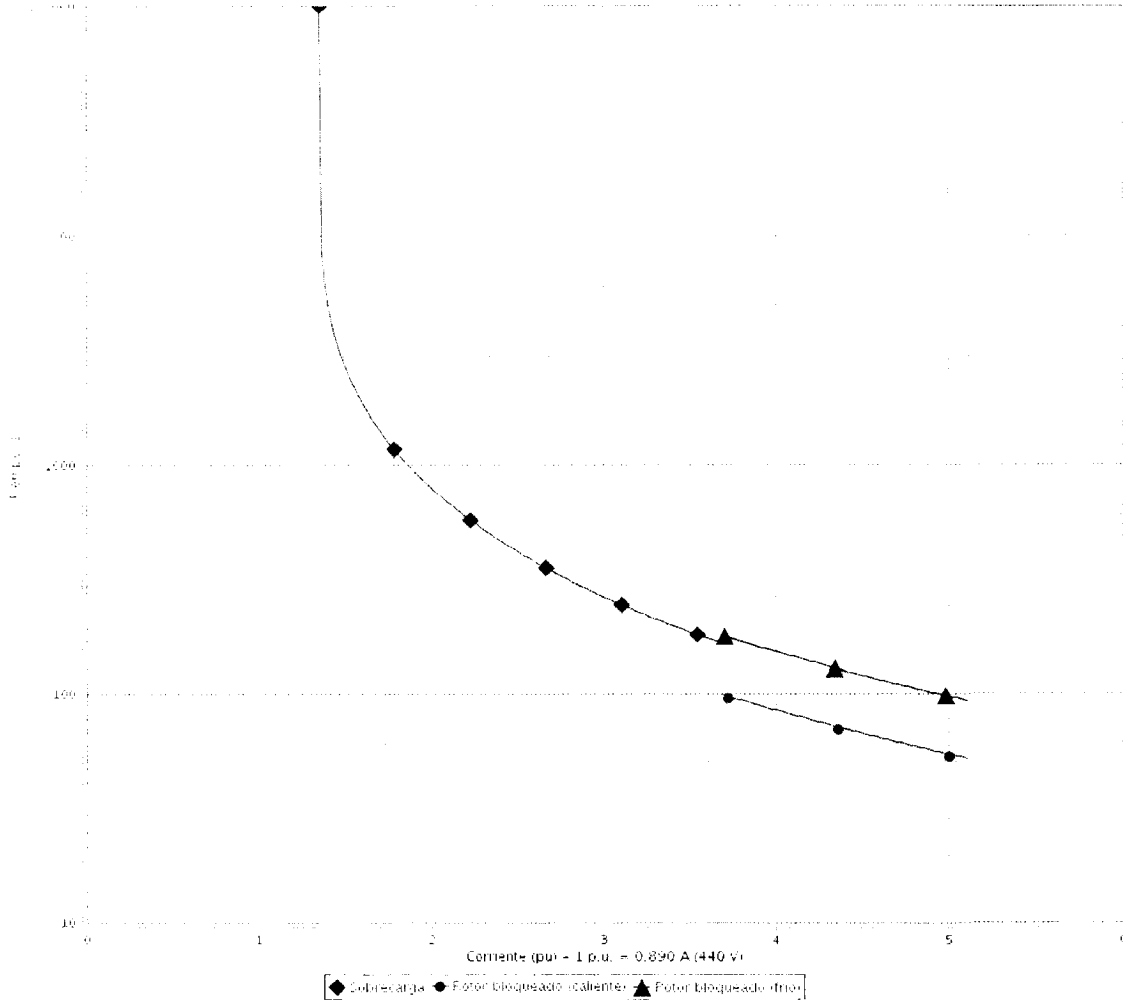


Cliente : STANTEEL

Línea del producto : Multimontaje 00047 Trifásico

Código del producto : 15246142

CURVA DE LÍMITE TÉRMICO



Desempeño : 220/440 V 60 Hz 4P

Corriente nominal : 1.78/0.890 A

Ip/In : 5.1

Torque nominal : 0.213 kgfm

Torque de arranque : 280 %

Torque máximo : 290 %

Rotación nominal : 1690 rpm

Momento de inercia (J) : 0.0007 kgm²

Régimen de servicio : S1

Clase de aislamiento : F

Factor de servicio : 1.00

Elevación de temperatura : 80 K

Categoría : N

Constante de calentamiento

Constante de enfriamiento

Rev.	Resumen de los cambios	Ejecutado	Verificado	Fecha
Ejecutor				
Verificador			Página	Revisión
Fecha	21/01/2022		4 / 5	

CURVA DE OPERACIÓN CON INVERSOR



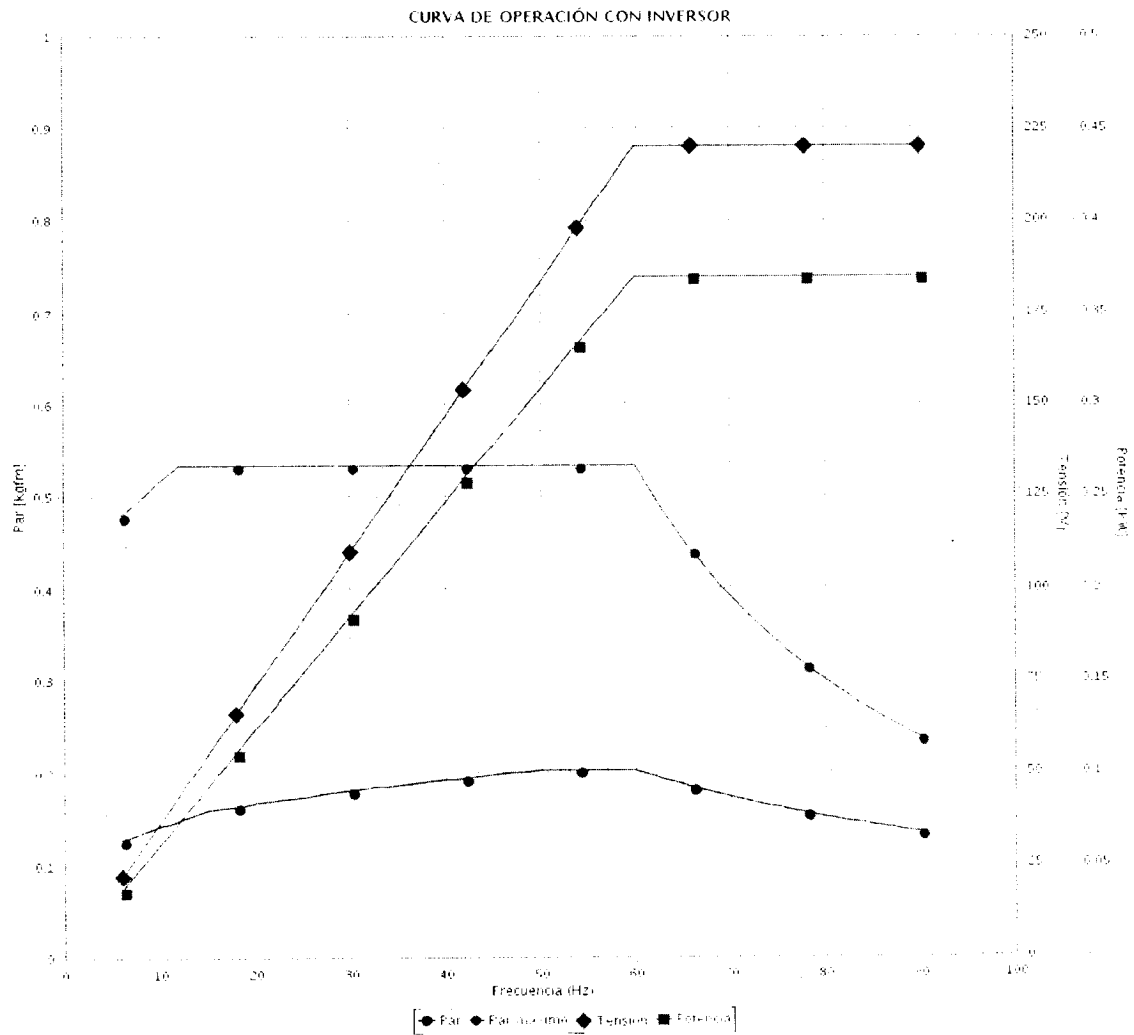
Motor Trifásico de Inducción - Rotor de Jaula

Cliete : STANTEEL

Línea del producto : Multimontaje 00047 Trifásico

Código del producto :

15246142



Desempeño : 220/440 V 60 Hz 4P

Corriente nominal : 1.78/0.890 A

Ip/In : 5.1

Torque nominal : 0.213 kgfm

Torque de arranque : 280 %

Torque máximo : 290 %

Rotación nominal : 1690 rpm

Momento de inercia (J) : 0.0007 kgm²

Régimen de servicio : S1

Clase de aislamiento : F

Factor de servicio : 1.00

Elevación de temperatura : 80 K

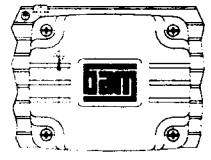
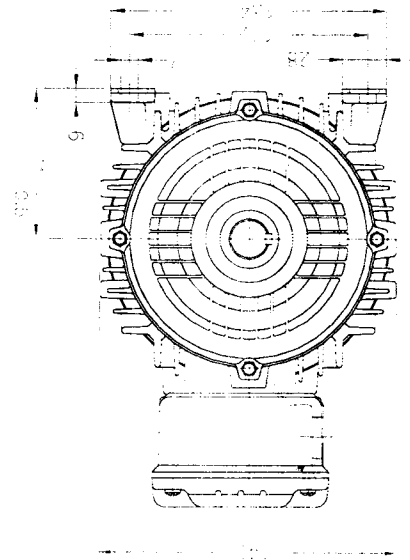
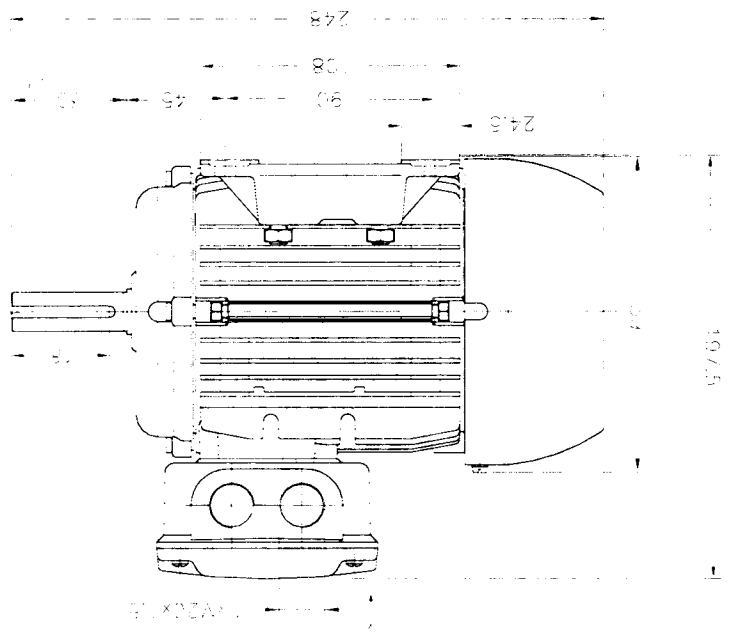
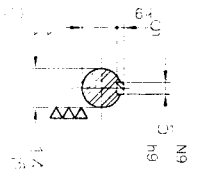
Categoría : N

Rev.	Resumen de los cambios	Ejecutado	Verificado	Fecha
Ejecutor				
Verificador			Página	Revisión
Fecha	21/01/2022		5 / 5	

RESUMEN DE VODIE CASO CASO
 SIVARY OF VODIE CASO CASO
 EXECUTED CHECKED VERIFICADO
 LIBERADO VERIFICADO
 RELEASO VERIFICADO
 DATE VER DATE VER
 RELEASED DATE VER



Plano de eje del motor



Agujero de montaje
 CMM 710 WIP 7539
 DIN 752

ES A REASON SEST...
 EVSON ATEROP...
 EL VACH